

Santa Paterna Gundesíndez, Infanta del Reino Astur-Leonés, madre de obispos, fundadora, abadesa y mentora de santos. Mil años en el Ulla

Carlos Miramontes Seijas\* karlosdm1212@gmail.com

**Resumen**. El presente artículo constituye la investigación más amplia y exhaustiva hasta la fecha acerca de la tradición multisecular que rodea el sepulcro medieval sito en el templo parroquial de San Julián de Arnois, en el Concello de A Estrada, y cuyas ramificaciones parecen ser mucho más amplias incluso de lo que se pensaba en un primer momento. La investigación sitúa la historia relativa a dicho sepulcro en el centro de la historia medieval astur-galaico-leonesa, por parte de una mujer noble, y con extendida fama de santidad.

**Abstract**. This article represents the most extensive and exhaustive research to date about the age-old tradition around the medieval tomb located in the parish church of San Julián de Arnois, in A Estrada town council, and whose extensions seem to be even bigger than initially thought. The research places the story related to the tomb during the medieval Asturian Galician Leonese history and because of a noblewoman with a widespread reputation for sanctity.

#### **Antecedentes**

Este curso 2022-2023 fui enviado a servir a la parroquia de San Julián de Arnois, momento en el cual oí hablar por primera vez de la tradición acerca de una tal santa Paterna, de la cual se relataba por cierto que estaría enterrada dentro del propio templo parroquial. Lógicamente se trataría de una «santa popular», alguien considerado santo por el pueblo y la tradición, pero no canonizado oficialmente por la Iglesia católica hasta el momento (en este caso parece probable que se deba al hecho de ser anterior a la institucionalización de las canonizaciones oficiales, contándose la del obispo Ulrich en 993 como la primera en absoluto de la historia¹). Los sacerdotes que me habían precedido ya habían investigado algo acerca del tema, y concretamente D. Fernando Ledo me cedió amablemente algunas referencias a libros que hablaban acerca del asunto. Sin embargo, y

<sup>\*</sup> Doctor en Teología por la Pontificia Universitá Lateranense, licenciado en Teología Fundamental por la Universidad Pontificia de Salamanca.

<sup>1</sup> Cf. K. L. WOODWARD, Making saints. How the Catholic Church determines who becomes a saint, who doesn't, and why, Simon&Schuster, New York 1990, 65-66.







Figura 2

al no ser experto en historia del arte, yo mismo no veía con claridad dónde estaría enterrada la santa, al referenciárseme sólo lo que parece ser un altar pétreo con un retablo barroco sobre el mismo, dedicado, eso sí, a santa Paterna [figura 1], al lado de lo cual está situada otra imagen, para procesionar, de santa Paterna [figura 2], todo ello en la nave izquierda, mirando hacia el altar, o del *Evangelio*, según la denominación antigua. También se me referenció que a 350 metros del templo parroquial, a la derecha del mismo mirando hacia el río Ulla, en la carretera que lleva a Ponte Ulla, hay una fuente que se asociaba también a santa Paterna, con una imagen de la santa [figura 3].



Figura 3

## Se trata de un sepulcro medieval

Durante la visita al templo parroquial de una historiadora del arte, doña Carlota, ésta me indicó que le resultaban extraños los tacos de madera que se encuentran en el centro y en el lado derecho del supuesto altar pétreo. Dándonos cuenta de que uno de ellos podía ser removido, al hacerlo, vimos con claridad el excavado interior, sus paredes, y su forma cóncava. Todo indicaba que se trataba en realidad de un sepulcro, al que en algún momento de la historia se le retiró la lauda para ponerle una mesa de piedra encima a modo de altar, y un retablo. Probablemente durante la época moderna, dado que el retablo no puede ser anterior al siglo XVI². El objetivo de dicha reforma era evidentemente religioso, para celebrar la eucaristía sobre el sepulcro de santa Paterna.

<sup>2 «</sup>A esta etapa de la arquitectura moderna que se inicia en los últimos años del siglo xvI y dura hasta el segundo tercio del siglo xVIII, y en algunos países hasta fines del mismo, se denomina barroca» D. ANGULO ÍNIGUEZ, Historia del arte, II, Cóndor, Madrid 1962, 220.



Figura 4. (Con licencia de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol)

Es interesante destacar también que el sepulcro lo hemos encontrado lleno de tierra, desconocemos el por qué, pero coincidiendo con lo que se encontraron los investigadores que redescubrieron los restos del apóstol Santiago a finales del siglo XIX, tal y como ellos mismos relatan en El Expediente del Proceso de reconocimiento de la autenticidad de las Reliquias del Apóstol Santiago el Mayor y sus discípulos Atanasio y Teodoro: «inspección in situ "... de los huesos deteriorados y mexclados con tierra, los superiores en mejor estado de conservación"»<sup>3</sup>.

Por otro lado, uno de los indicios quizás más firmes que nos puede ayudar a situar este sepulcro en la Edad Media sea su tipología: de piedra tosca, sin decoración, y el detalle de las aberturas, en este caso tapadas con tacos de madera, pero que se corresponde con otros casos de sepulcros medievales de figuras de santidad en el noroeste peninsular, como es el caso del sepulcro de san Gonzalo conservado en el interior de la catedral de San Martiño en Mondoñedo, del siglo IX<sup>4</sup>, igualmente tosco y rústico, y con aberturas también, huecos, hechos a propósito, aunque en aquel caso parece que se habrían ta-

<sup>3</sup> A. B. Barral Iglesias, «El Expediente del Proceso de reconocimiento de la autenticidad de las Reliquias del Apóstol Santiago el Mayor y sus discípulos Atanasio y Teodoro» Annuarium Sancti lacobi 2 (2013), 410.

<sup>4</sup> Cf. C. LEONARDI – A. RICCARDI – G. ZARRI, Diccionario de los santos, I, San Pablo, Madrid 2000, 955.



Figura 5

pado con alguna clase de argamasa [figura 4]. Parece que estas aberturas, estos huecos, se hacían en los sepulcros de los considerados santos para meter la mano y tocar el cuerpo del santo, o sus huesos o reliquias, o quizás como mínimo la tierra que probablemente los cubría, cosa que, como veremos luego, en el caso de santa Paterna se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX, según aseguran unánimemente en la actualidad todos los fieles.

Otro indicio del carácter medieval del sepulcro podría ser su localización geográfica, en una elevación del terreno [figura 5], dado que en época medieval se acostumbraba en general a buscar zonas elevadas, por motivos de seguridad<sup>5</sup>. Aunque también es cierto que sabemos que el sepulcro está hoy dentro de un templo parroquial el cual no es medieval, es posterior, y por tanto es posible que el monasterio original, del que hoy no hay restos identificados, y al cual pertenecía el sepulcro, no estuviese ahí. De hecho, estuviera o no el monasterio original de santa Paterna en ese lugar, parece lógico que el sepulcro fuera llevado allí para ser preservado en primer lugar de las a veces muy violentas crecidas del río Ulla, sobre todo después de la gran crecida de 1571 que destruyó por completo el vecino monasterio de San Xoán da Cova en Ponte Ulla, a

<sup>5</sup> Cf. M. A. García Guinea (dir.), La fortificación medieval en la Península Ibérica, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo 2001, 196.

aproximadamente dos kilómetros de distancia, así como el puente medieval que allí había<sup>6</sup>.

A nivel documental, el testimonio más importante probablemente sea el de Jerónimo del Hoyo, quien en su obra *Memorias de las iglesias del Arzobispado de Santiago* de 1607 atestigua en aquel entonces ya la presencia del sepulcro de una santa dentro del templo parroquial, y nos habla asimismo del antiguo monasterio en el cual habría vivido la santa, por aquellos días ya desaparecido. Esto nos indica el carácter de antigüedad del sepulcro, pues a inicios del siglo XVII, como vemos, era ya entendido como algo muy antiguo y no se conservaba ya nada del monasterio. Esto es todo lo que dice Jerónimo del Hoyo respecto de la parroquia de San Julián de Arnois (copiado literalmente del original):

Tiene esta felegresía treinta feligreses. Los fructos se hacen quatro partes, las tres lleva el retor, que valdrán veinte y quatro (fol. 443, v.) cargas de pan y la otra el Cabildo de Santiago, cuya es la presentación. La fábrica tiene de renta tres reales en dinero y las limosnas que ofrecen a Sancta Paderna.

Dicen fué esta iglesia monasterio de monjas y que una de ellas fué esta Sancta Virgen Paderna, cuyo cuerpo estaba en un sepulchro de piedra arrimado a la dicha iglesia, por de fuera, al lado del Evangelio, y después por su devoción se vino a hacer en aquella parte.<sup>7</sup>

Todos estos indicios nos permiten afirmar que se trata de un sepulcro medieval.

### Santa Paterna de Arnois es Paterna Gundesíndez

Como acabamos de ver, Jerónimo del Hoyo, canónigo compostelano a principios del siglo XVII, que se dedicó a visitar pastoralmente toda la diócesis, y de ello dejó constancia, conoció en su época que en la parroquia de San Julián de Arnois había un sepulcro en el que estaría enterrada una santa, y que aquella habría sido monja en un monasterio que allí hubo. Dice de ella que es una «virgen», aunque probablemente de modo genérico como sinónimo de monja, en una época moderna, el siglo XVII, en la cual se sobreentendía que toda monja era virgen. Sin embargo, de hecho, en la Europa medieval

<sup>6</sup> Cf. C. Barros, «De la cueva de los monjes al burgo de Ponte Ulla», Norba. Revista de Historia 25-26 (2012-2013), 264; 281.

<sup>7</sup> J. DEL HOYO, Memorias del Arzobispado de Santiago, Porto, Santiago de Compostela 1949, 472.

esta suposición sería bastante incorrecta. Parece ser que era común, por ejemplo, que mujeres viudas con hijos mayores se pasaran a la vida religiosa, reglada o no<sup>8</sup>. Además, algunas casadas buscaban refugio en los monasterios ante posibles violencias. Algunos sugieren incluso que la mayoría de las monjas de los monasterios medievales serían más bien mujeres maduras<sup>9</sup>. Otras entraban en vida religiosa a veces incluso de mutuo acuerdo con su marido, de forma que él se hiciera también monje a su vez. Esto último era probablemente incluso más común en parejas nobles, pues fundaban dos monasterios, uno masculino, a donde se retiraba él, y otro femenino, a donde se retiraba ella. De esto tenemos ejemplos también en toda la Europa medieval, como el caso de Jocelin y Emmeline, señores de Arques, que en el 1030 fundaron dos monasterios en la zona de Ruan, Santa Catalina para monjes benedictinos, a donde se retiró ella<sup>10</sup>. Curio-

<sup>«</sup>In a study of religious life for women in the Midi before 1100, Elisabeth Magnou-Nortier considers the response of women in southwestern France to the absence of nunneries and has uncovered what she calls a «slim thread of evidence concerning another form of female life consecrated to God.» [...] Unmarried women and widows, they usually lived in churches» B. L. Venarde, Women's monasticism and medieval society. Nunneries in France and England, 890-1215, Cornell University Press, New York 1997, 46; «Near the end of his history, Orderic recounts the stories of three noble wives who eventually became nuns in the twelfth century. A natural daughter of King Henry I of England named Juliana joined her husband in rebellion against her father; she eventually reconciled with Henry and «some years later abandoned the self-indulgent life she had led for the religious life and, becoming a nun, served the Lord God in the new abbey of Fontevraud.» Mathilda, daughter of Count Fulk V of Anjou, was married [...] Ten years later, on the advice of Bishop Geoffrey of Chartres, she joined by then thriving Fontevraud. Last, Adela, who as countess of Blois had ruled her husband's lands when he went on crusade, also renounced the world in her widowhood and spent her last fifteen years at Marciany» Ibid., 98; «At Cantimpré in the late twelfth century, Abbot John welcomed his widowed mother into the monastery, sparking the growth of a women's community [...] In the early twelfth century, Guibert of Nogent (d. c. 1124) reported that his mother became a recluse in a cell attached to the abbey church of Saint-Germer-de-Fly» F. J. GRIFFITHS, Nuns' Priests' Tales, University of Pennsylvania Press, Philadelphia 2018, 22; «The prospect of a perpetual commemoration made burial in the monastery a coveted privilege. Princes and patrons who obtained it might hope for interment in the monastic church close to the spot where the blessed sacrifice of the mass was offered daily. Such was Queen Blanche of Castile, the widow of Louis VIII and regent of France, who in her last days took the veil of a Cistercian nun, and was duly buried in the nuns' choir at Maubuisson» C. H. LAWRENCE, Medieval monasticism. Forms of religious life in Western Europe in the Middle Ages, Routledge, New York 2015, 115.

<sup>9 «</sup>Philippa, second wife of Duke William IX of Aquitaine, left her husband and his infamous concubine for refuge in Fontevraud. Robert of Arbrissel's message may have been particularly attractive to mature women who had some experience of life in the world, and extant evidence from other nunneries suggests that virgins rarely constituted an overwhelming majority of professed women» B. L. VENARDE, Women's monasticism and medieval society... 96-97.

<sup>10</sup> Cf. Ibid., 38-39.

samente este parecería haber sido el caso también del personaje histórico con el cual la tradición ha identificado a la santa Paterna enterrada en el sepulcro medieval dentro del templo parroquial de San Julián de Arnois: Paterna Gundesíndez o Gundesíndiz (s. x). Casada con el conde Hermenegildo Aloitez, Condes de Présaras por título de él, juntos fundaron el monasterio, en origen dúplice, de Sobrado dos Monxes, en el año 952. Este dato lo conocemos bien. Parece que quizás Hermenegildo se habría retirado a Sobrado<sup>11</sup>. Siguiendo el patrón de los demás nobles del resto de Europa, como acabamos de ver con el caso de Jocelin y Emmeline, por más que Sobrado fuese dúplice, normalmente la pareja noble fundaba dos monasterios diferentes, a veces ni siguiera muy cerca, por lo que esto sería un indicio más del por qué Paterna no se habría quedado en Sobrado. Como hemos leído, Jerónimo del Hoyo nos refiere cómo en Arnois hubo de hecho un monasterio con monjas. Parecería lógico, pues, pensar que habrían fundado Sobrado y Arnois, Hermenegildo se habría retirado a Sobrado, y Paterna a Arnois. Sobre el por qué ciertamente podrían haber elegido Arnois como ubicación, consideramos seis argumentos principales, cinco además del (1) que acabamos de aportar sobre la constitución doble de monasterios y posterior retiro separados de matrimonios nobles europeos medievales, que lo hacen muy plausible v probable.

- 2) Como condición de posibilidad, que sabemos que los condes de Présaras tenían posesiones en la zona del río Ulla, y más o menos en torno a la zona de Arnois, y hacia el norte. Parece que al menos, una villa en calidad de donaciones, y una iglesia<sup>12</sup>. Por tanto, podrían haber construido allí.
- 3) El hecho de que, tal y como relata el célebre canónigo e historiador compostelano Antonio López Ferreiro (1837-1910) en su famosa obra Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela, tomo segundo, hablando acerca de la fundación del monasterio de Sobrado dos Monxes, en los documentos de Sobrado solo aparece Paterna en las Escrituras de fundación, ambas

<sup>11</sup> Cf. J. L. LÓPEZ SANGIL, «Breve historia de la primera etapa del monasterio de Sobrado y del comienzo de la segunda etapa cisterciense», Rudesindus 6 (2010), 105.

<sup>12</sup> Cf. J. C. Bermejo – M. C. Pallares – J. M. Pérez – E. Portela – J. M. Vázquez – R. Villares, Historia de Galicia, Editorial Alhambra, Madrid 1980, 95.

del año 952. A partir de ese año, los diversos documentos posteriores, que son ya del año 955, son firmados, por parte de la familia, por Hermenegildo y su hijo Sisnando, pero ya no aparece más Paterna<sup>13</sup>. Hasta el punto de que un documento fechado en el 30 de diciembre del año 955 Sisnando ofrece unas posesiones «pro anima mea et pro anima genitricis mee»<sup>14</sup>, esto es, por su alma y por el alma de su madre, Paterna. Como argumenta con lógica López Ferreiro, esto bien pudiera significar que Paterna ya habría fallecido para entonces, pero también podría muy bien indicar su ausencia debida a haberse retirado ya a su propio monasterio, cosa que López Ferreiro ve como posible, y apunta directamente a San Julián de Arnois. Dice así (copiado literalmente del original):

A excepción del más antiguo, ninguna mención se hace en estos Documentos de la madre de Sisnando, Doña Paterna, á la cual en algunas Escrituras se da el título de Infanta. En el último Documento, dice Sisnando que da la mitad de la villa de Sobrado por su alma y por la de su madre; con lo cual parece que da á entender que D.ª Paterna ya había fallecido. Sin embargo, de las palabras de Sisnando no se deduce rigurosamente el fallecimiento de la Condesa. Es posible que D.ª Paterna se hubiese retirado, para mayor recogimiento, á alguna de las solitarias iglesias ó conventos que poseía en sus tierras, p. ej., en la Ulla; y no es del todo inverosímil que sea la Santa Paderna, cuyo sepulcro se venera en la iglesia parroquial de San Julián de Arnois, cerca del Puenteulla. 15

Por otro lado, hemos de ser conscientes de que los documentos que conservamos del monasterio de Sobrado dos Monxes hoy en día son transcripciones del siglo XVI<sup>16</sup>.

De hecho, el historiador y religioso agustino Enrique Flórez de Setién (1702-1773) en su Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo H argumenta también que dado que en ninguno de los documentos de Sobrado se cita a Paterna manifestando que fuese monja, él también opina que no debió de ser monja de Sobrado, motivo por el cual, dice, tampoco habría sido

<sup>13</sup> Cf. A. LÓPEZ FERREIRO, Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela, II, Seminario Conciliar Central, Santiago de Compostela, 1899, 320-326.

<sup>14</sup> Cartulario de Sobrado, tom. I, núm. II, en A. López Ferreiro, Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela... Apéndice, 157.

<sup>15</sup> A. LÓPEZ FERREIRO, Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela... 326.

<sup>16</sup> Cf. P. SAAVEDRA, La opulencia de los hijos de San Bernardo. El Císter en Galicia, c. 1480-1835, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza 2021, 90-91.

enterrada en el monasterio de Sobrado<sup>17</sup>. Su elucubración personal posterior, que narra sin aportar ningún dato positivo en ese sentido, y simplemente imaginando lo que a él, con los escasos datos que manejaba entonces y con la mentalidad de su época, le habría parecido «más probable», es que Paterna hubiera permanecido seglar toda la vida y que se hubiera enterrado en la iglesia parroquial, exterior al monasterio, de Sobrado. De nuevo, subrayamos que esta última parte corresponde sólo la imaginación del padre Flórez.

4) Además, es necesario encuadrar el monasterio de Arnois, y creo que es un aspecto que ha sido pasado por alto hasta la fecha, dentro del área del Pico Sacro, montaña puntiaguda que domina las riberas del Ulla y que ha recibido el sobrenombre de «montaña sagrada», en una traducción de su sentido a términos más coloquiales [figura 6]. En cierto modo por posibles asociaciones en el imaginario precristiano, siempre imaginada como una montaña con cuevas llenas de los seres mitológicos llamados *mouros*<sup>18</sup>. También por su papel en la propia tradición jacobea, pues allá los discípulos del

<sup>«</sup>Su cuerpo fue sepultado en la Iglesia de este Monasterio de Sobrado. No faltan Historiadores que digan está enterrado el cuerpo de esta Infanta en el Monasterio de Cinis, en donde la hacen Monja unos [la cuestión respecto a Cinis la abordaremos más adelante], y otros en Sobrado, en lo que están engañados, pues ni en uno ni otro lo fue. Desde el año de 916 hasta su muerte siempre permaneció esta Señora en su Palacio de la Villa de Sobrado, el que tres años antes de morir convirtió en Monasterio. En el archivo de esta casa se custodian [...] escrituras en las que siempre suena Doña Paterna, todas ellas otorgadas en Sobrado y sus inmediaciones, o en Santiago, las que están otorgadas desde 916 hasta 953, a excepción de tres en que suena sola, en todas las demás, siempre suena en compañía del Duque, su marido, y en ninguna de ellas manifiesta ser Monja o Confessa» E. Flórez Setién, «Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando», en J. L. LÓPEZ SANGIL, «Sisnando Menéndez, Obispo de Santiago, con la transcripción del manuscrito: Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando», Annuarium Sancti Iacobi 3 (2014) 165.

<sup>«</sup>Tal y como sucede con muchos otros ríos, montes, caminos y lugares de Galicia, suelen conocerse cada cueva por una rica variedad de denominaciones. En nuestro caso, A Cova do Pico participa también de esta riqueza cultural. En un principio, adoptamos el topónimo de referencia de O Burato dos Mouros [...] Siguiendo los estudios antropológicos de Mª del Mar Llinares, sabíamos que [...] «es cierto, como nos recordó un vecino de Vedra a parte del equipo de investigación en septiembre de 2003, que 'aquí, na Ulla, entendemos todos por Burato dos Mouros'» [...] Si las Mouras galaicas vienen siendo parientes de xanas, hadas, fées, melusinas o como se prefiera llamarlas, los Mouros de Galicia se diferencian de ellas por ser los integrantes de todo un pueblo mítico, en su día dueño del país llamado A Mourindade, gentes invisibles que siguen en el mundo. La leyenda cuenta que viven bajo tierra salvo determinados días o cuando ellos lo prefieren así» X. Groba González – M. Vaquero Rodríguez, A cova do Pico. En el interior de la compostelana montaña de cuarzo, Concello de Boqueixón, Boqueixón 2004, 14; 45.



Figura 6: Pico Sacro Fonte: Noel Feáns – Wikicommons : https://commons.wikimedia.org/wiki/

apóstol Santiago, Atanasio y Teodoro, portando el cuerpo sin vida del Apóstol, se habrían enfrentado a un poderoso dragón que allí habría habitado<sup>19</sup>. Pero también, y como sobreposición histórica a todo ello, por haber sido una auténtica «Tebaida en el Ulla» medieval, lugar que llegó a contar con hasta seis monasterios en un radio de apenas ocho kilómetros. Hasta López Ferreiro nos lo recuerda, añadiendo que incluso el rey veneraba el santo lugar y había conce-

<sup>«</sup>Yes, you are in Galicia - in the village of Iria Flavia» [...] «But who is the ruler of this country? Who is the person we must ask for permission to bury our friend James?» «The ruler of Galicia is Reina Lupa. If you look there on the hill in the eastern distance you can see Castro Lupario where she lives» [...] Reina Lupa thought it would be less trouble to send them to the Priest of Ara Solis for permission [...] He, however, had been part of the force that chased James out of Galicia the first time [...] «I can't make that decision.» he told them. «You'll have to go see the Roman commander who is named Filotro. He is headquartered at Finisterre» [...] Filotro [...] he had them put into chains in a cave near the shore [...] the angels [...] helped them escape from the cave [...] Filotro took a troop of soldiers and chased them to a bridge over the River Tambre [but] the bridge broke [...] No one knows why, but Teodoro and Atanasio went back to Reina Lupa [...] «Very well,» she said, «I'll give you a cart for the coffin of your friend and some oxen to pull it. Take his body to Monte Ilicino» [...] She also knew that if by some miracle the bulls didn't kill them. then the dragon that lived in the cave at the top of Monte Ilicino would. The mountain was dedicated to Jupiter [...] When the wild bulls saw the cross [...] they both became as gentle as milk cows [...] «When the dragon came out, O Queen, he was roaring and breathing fire [...] But as soon as the dragon caught sight of the crosses around the necks of the two men, he retreated like a frightened puppy into his cave and fell into the depths of the mountain!» [...] «Because of the miracles at the River Tambre, and of the bulls and the dragon,» she declared, «I will become a Christian. These men are obviously in God's special favor. Tear down the temple of Ara Solis, throw the priest to the wolves on Mt. Pindo, and let Monte Ilicino be known henceforth as Pico Sacro the sacred peak. Go get the two men and the cart and bring them down to the Roman cemetery here by the River Sar, and let them bury St. James in the center of this holy place. It will henceforth be known as Libredón - the free place - and from now on all my subjects will be Christians in service of the true God!»» K. B. VALENTINE, The conversion of Reina Lupa: a folktale from Galicia, Almond Tree Press, 1983, en K. B. VALENTINE, «Reina Lupa in the Oral Traditions of Santiago Apóstol», en A. CARRENO (ed.), Actas do Segundo Congreso de estudios galegos, Galaxia, Vigo 1991, 153-155.

dido indulgencias reales a quienes avudaban a sostener a los monjes y monjas<sup>20</sup>. El monasterio de San Sebastián estaba en lo alto del Pico Sacro, del cual se conserva sólo la capilla. El monasterio de San Lourenzo da Granxa, en la falda del monte, quizás en una zona más fértil, y que abastecía de alimento a su vecino de lo alto del pico. El monasterio de San Tardao, en una elevación menos pronunciada pero al lado del Pico, del que nada se conserva aparentemente, debido a la minería. El monasterio de San Pedro de Donas, como su propio nombre indica, es femenino. El monasterio de San Xoán da Cova, en la misma ribera del Ulla, donde hoy está el pueblo de Ponte Ulla aproximadamente, del que va hablamos, y que fue destruido por una crecida del río Ulla<sup>21</sup>. Y, simplemente cruzando el río desde San Xoán da Cova, en la otra orilla, estaría el monasterio de Arnois, de santa Paterna, presumiblemente también femenino. Viéndolo de este modo, nos damos cuenta de que el monasterio de Arnois es una pieza que encaja perfectamente en su tablero espacio-temporal, es más, cobra cada vez más sentido [figura 7].

Desafortunadamente, como hemos comentado, de la mayor parte de estos seis monasterios hoy en día no quedan prácticamente restos, muy probablemente porque la población local habría reutilizado sus piedras para otras construcciones, aunque no solamente por eso, pues tenemos el caso de San Xoán da Cova, que fue arrastrado por el río, o el de San Tardao, destruido por la minería. De todos modos la población, quizás por respeto a lo sagrado, aunque se llevase las piedras de los monasterios solía respetar el templo en cuanto tal, y por eso el lugar del monasterio de San Sebastián en lo alto del Pico

<sup>20 «</sup>La sierra del antiguo monte Ilicino, hoy Picosagro, fué en otro tiempo, como hemos dicho, gran plantel de monjes y anacoretas, que habitaban unos su cumbre, otros sus laderas, y otros las más ásperas quebradas de aquella histórica montaña [...] Al servicio de cada una de estas basílicas y comunidades, había destinados varios hombres, que voluntariamente vinieran de los Condados de Lobeira, Tabeirós, Deza y otras partes. D. Bermudo II, por hacer bien á estos monasterios y en remisión de sus culpas, el 7 de Marzo de 987, otorgó á estas iglesias un Diploma por el cual dispuso que dichos hombres sirviesen á los monasterios en la condición de ingenuos, sin que nadie pudiese molestarlos, ni someterlos al pago de tributo alguno, aún de los pertenecientes al Real Fisco» A. López Ferreiro, Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela... 391-392.

<sup>21</sup> Cf. E. Araújo, «El secreto de los cinco monasterios del Pico Sacro, uno de ellos bajo el Ulla», La Voz de Galicia 19/09/2021 [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/santiago/boqueixon/2021/09/12/secreto-cinco-monasterios-pico-sacro-bajo-ulla/0003 202109S12C7991.htm] (acceso: 31/08/2023).



Figura 7



Figura 8



Figura 9

lo indica la capilla que aún existe, igual que sucede en San Lourenzo da Granxa o en San Pedro de Donas, e incluso en San Xoán da Cova, donde la ermita de la Virgen de Gundián dicen que pertenecía al monasterio, en la otra orilla de la misma<sup>22</sup>.

Qué puede quedar del monasterio de Arnois, es una pregunta muy interesante, y que requerirá de mucha más investigación. Sin embargo, ciertos vecinos nos han referido haber oído cuando eran ióvenes a ancianos del lugar decir que quedaban aún algunas piedras del antiguo monasterio de santa Paterna a doscientos metros al este del templo. Hemos comprobado que en efecto esta es una zona de pastos y ganadería, en donde hay diversos muretes de piedra para dividir las fincas y cerrarlas [figura 8]. Ouizás alguna parte de estos muretes o su cimentación estén hechos con piedras del antiguo monasterio de Arnois. Por otro lado, parece que existe otra teoría, sostenida por parte de otros vecinos, según la cual de lo que fue el monasterio de Arnois se levantó lo que actualmente se llama como «A Tenencia da Veiga» [figuras 9 y 10], una antigua casa señorial a 1.500 metros del actual templo parroquial de

22 Cf. C. Barros, «De la cueva de los monjes al burgo de Ponte Ulla»... 264.



Figura 10

Arnois, y que parece ser que habría tenido su origen en la decisión declarada en su testamento del año 1214 del arzobispo D. Pedro IV de dividir el territorio parroquial de Arnois en dos, pasando una mitad a ser posesión del cabildo de la catedral compostelana<sup>23</sup>. Sabemos, de hecho, en base a fuentes documentales, que la casa siguió perteneciendo al cabildo de la catedral de Santiago de Compostela hasta el siglo XIX, cuando fue sacada a subasta por la ley de desamortización<sup>24</sup>. Fue comprada en 1876 por D. Francisco Javier Barros del Río Mondragón, quien en 1899 la vendió a su vez a D. José Souto Colmeiro, el cual la vendió en 1994 a D. Carlos Fernández Gómez y Da. Josefina Amigo Souto, sus actuales propietarios<sup>25</sup>, los cuales me han proporcionado amablemente toda esta documentación. Una «tenencia» era un lugar que se subastaba entre los eclesiásticos o

<sup>23</sup> Cf. P. Varela Castro, La Estrada, Tipografía El Eco de Santiago, Santiago de Compostela 1923, 134.

<sup>24 «</sup>G 8132, 1871, expte. de subhasta de fincas, foros e censos dos igresarios de Arnois e Castro. Subhasta de fincas, foros e censos da Tenencia da Veiga, do Cabido de Santiago» J. A. Fernández Castro, «Prontuario metodolóxico para o estudo da desamortización na comarca estradense», en A Estrada. Miscelánea histórica e cultural 14 (2011), 182.

<sup>25</sup> En base a los documentos originales privados de compra-venta que los actuales propietarios conservan y que me han permitido consultar.



Figura 11. Altar Santa María del Naranco Fonte: Willyman – Wikicommons : https://commons.wikimedia.org/

beneficiarios de la Iglesia y que conllevaba ciertos privilegios en lo eclesiástico y en lo civil, como presentar sacerdotes a las parroquias, poner jueces o escribanos, o cobrar tributos<sup>26</sup>. Lo cierto es que resulta muy plausible pensar que el arzobispo, apenas doscientos años después de la muerte de Paterna, si quizás el monasterio no prosperó, hubiese cedido los terrenos del antiguo monasterio al cabildo de la catedral, pues algo habría que hacer con aquellos fértiles terrenos para la vid<sup>27</sup>, y con aquellos incipientes edificios.

5) Que el mismo nombre de Paterna que lleva la santa de Arnois es un nombre común en la alta nobleza de la época, e incluso dentro de la familia real astur-leonesa (su posible vinculación con la familia real es otro paso más, que trataremos más adelante). En efecto, incluso hubo una reina llamada Paterna del reino Astur, la

<sup>26</sup> Cf. P. Varela Castro, La Estrada... 136.

<sup>27</sup> Se dice que Arnois es «tierra de mucha vid», y se habla ya en 1230 de «las viñas que hizo la Reina D<sup>a</sup> Teresa en Arnois», *Ibid.*, 134-135.

segunda esposa del rev Ramiro I (842-850)<sup>28</sup>. Juntos consagraron el altar de la icónica iglesia de Santa María de Naranco, tal v como dice la inscripción del ara: «[...] tu siervo el glorioso Príncipe Ramiro junto con la reina Paterna, su esposa»<sup>29</sup> [figura 11]. El Códice ovetense, aunque una fuente tardía, refiere que habría sido ella, y no la primera esposa, por el motivo que fuere, la que habría sido enterrada junto al rey: «Enterrado con su mujer la reina doña Paterna» 30. La Asturias ilustrada de Joseph Manuel Trelles del siglo XVIII refiere que la reina Paterna habría sido hija de don Diego, conde de Castilla<sup>31</sup>, cosa que respalda la Crónica de Alfonso III al decir que el rey Ramiro I «se había trasladado a la provincia de Vardulia (Castilla) para tomar esposa»<sup>32</sup>. Por último, podemos decir que habría sido nombrada así a todas luces por su madre, que se habría llamado también Paterna<sup>33</sup>. Una tercera mujer llamada Paterna perteneciente a la nobleza de la época no fue otra que la abuela del propio esposo de Paterna Gundesíndez, el conde Hermenegildo, hijo de Argilo o Argilona, hija de aquella<sup>34</sup>.

6) Hemos ahora de señalar que la identificación entre la santa popular enterrada en Arnois de nombre Paterna y la condesa de Présaras Paterna Gundesíndez no es algo que nosotros propongamos ahora sin más, ni tampoco es en origen una teoría fruto de los historiadores, por más que diversos de ellos hayan sostenido tal identificación. Es la tradición popular la que ha conservado esta identificación. Quizás uno de los indicios más importantes en este sentido sean unos versos populares que el señor José Sanmartín Sobrino, vecino de A Estrada interesado en todo lo concerniente a la comarca, recogió en la década de los años ochenta del pasado siglo XX, y que dicen así: «Santiña, Santa Paderna, nai de bispos e abadesa, que bri-

<sup>28</sup> Cf. J. I. Ruiz de la Peña Solar, «Paterna», en Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico [https://dbe.rah.es/biografias/13822/paterna] (acceso: 01/09/2023).

<sup>29</sup> L. Arias, Santa María de Naranco, Ediciones Nobel, Oviedo 2009, 51.

J. E. CASARIEGO (ed.), Crónicas de los reinos de Asturias y León, Editorial Everest, León 1985, 75.

<sup>31</sup> Cf. J. Manuel Trelles, *Asturias ilustrada, origen de la nobleza de España, su antigüedad, y diferencias*, Imprenta de Joachin Sanchez, Madrid 1739, 96.

<sup>32</sup> Cf. J. I. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, «Paterna»...

<sup>33</sup> Cf. J. Manuel Trelles, Asturias ilustrada, origen de la nobleza de España, su antigüedad, y diferencias, 96.

<sup>34</sup> Cf. J. L. LÓPEZ SANGIL, «La fundación del monasterio de San Salvador de Cines», Anuario Brigantino 24 (2001), 144-145.

las máis cunha reina sendo tan sóio condesa»<sup>35</sup>. También otro sincero interesado en la comarca, el señor Manuel Reimóndez Portela, nos refiere que: «Santa Paterna [...] foi unha muller moi principal»<sup>36</sup> y que «por tradición dise que santa Paderna ou santa Paterna [...] foi unha señora moi rica que seica naceu en Arnois, tiña plantados moitos barcelos e recollía moito viño, que viña moi a miúdo pola aldea e por suposto que foi santa»<sup>37</sup>, a lo que añade que «dise tamén que morreu na fonte que leva o seu nome»<sup>38</sup>. Como vemos, la memoria popular ha identificado inmemorialmente a la santa popular Paterna enterrada en Arnois con Paterna Gundesíndez, condesa de Présaras y abadesa de un monasterio, además de recordar su cercanía al pueblo, esto es, su caridad, y su santidad.

Es cierto, por otro lado, que Manuel Reimóndez Portela, junto con Antonio Fraguas, como veremos a continuación, son las únicas fuentes que he encontrado que dicen que santa Paterna sería además natural de la zona, pero, habiendo podido comprobar por mí mismo que sí que es cierto que la gente del pueblo aún hoy lo sostiene, la fuente de ambos es claramente la tradición popular. Sin embargo, y dado que la investigación nos mostrará que los indicios históricos y documentales no parecen sostener este dato sino más bien lo contrario, esto es, que no era oriunda de Arnois, lo más probable es que la tradición popular, como me reconoció un vecino, hava deformado con los siglos el «vivió aquí», por «estuvo aquí», y finalmente por «era de aquí». La tradición popular tiene algo de verdad, es cierto, el sepulcro y sus supuestas reliquias no vinieron «de fuera», como en el caso de Santa Minia de Brión<sup>39</sup>, por ejemplo; las «reliquias» pues «son de ahí», pero ello no implica que el personaje histórico fuera originario del lugar.

Manuel Reimóndez Portela es además la única fuente que dice que la santa habría muerto donde hoy está la fuente con su nombre,

<sup>35</sup> Cf. J. Sanmartín Sobrino, *Un país llamado La Estrada*, J&C Productores, Caracas 1986, 19.

<sup>36</sup> M. Reimóndez Portela, Estrada rural, Servizo de Publicación Deputación de Pontevedra, Pontevedra 2007. 76.

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> Ibid.

<sup>39</sup> Cf. X. M. González Reboredo, Guía de festas populares de Galicia, Galaxia, Vigo 1997, 114.

casi sugiriendo que habría brotado el manantial a causa de su muerte allí, como en el caso de la tradición del martirio de san Pablo en Roma<sup>40</sup>; seguramente plasmando otro dato de la tradición popular.

Dicho lo cual, entre los estudiosos que han defendido esta identificación, el más ilustre probablemente sea el canónigo e historiador compostelano Antonio López Ferreiro, de quien ya vimos cómo apuntaba explícitamente en ese sentido. Además, Carlos Martínez Barbeito dice que: «De doña Paterna se sospecha que se retiró no a Sobrado, sino a alguna de las iglesias que poseía por las riberas del Ulla y tal vez en Santa Paderna, nombre con que aún hoy se veneran unos huesos santos en San Julián de Arnois, cerca de Puenteulla»<sup>41</sup>. Por su parte, Antonio Fraguas refiere que: «Celébrase esta romaxe na freguesía de Arnois, en San Xulián, do Concello da Estrada, na provincia de Pontevedra. Santa Paderna suponse que é natural desta parroquia, onde pasou tempadas da súa vida. Foi xunto co seu esposo, o conde Hermenegildo, fundadora do mosteiro de Sobrado. Os derradeiros anos da súa vida debeunos pasar na terra onde nacera. Alí está enterrada nunha arca de pedra, hoxe dentro da igrexa e debaixo dun retábulo, e o altar que lle foi adicado»<sup>42</sup>. D. Juan José Cebrián Franco, asevera que: «Por lo que he podido inspeccionar personalmente da la impresión de que estamos ante un sepulcro antropoideo de los que se usaban va en la Alta Edad Media [...] Nuestra sugerencia en estudio inédito sobre el Arciprestazgo de Tabeirós identificando a santa Paterna con la condesa de Présaras, que en unión a su esposo el conde Hermenegildo fundó el Monasterio de Sobrado, aparece asegurada por Martínez Barbeito [...] la conjetura es por demás verosímil, ya que su mismo esposo D. Hermenegildo acabó sus días en el Monasterio de Sobrado vistiendo el hábito be-

<sup>«</sup>Su martirio se narra por primera vez en los Hechos de Pablo, escritos hacia finales del siglo II, los cuales refieren que Nerón lo condenó a muerte por decapitación [...] Tradiciones sucesivas precisarán otros dos elementos. Uno, el más legendario, es que el martirio tuvo lugar en las Acquae Salviae, en la vía Laurentina, con un triple rebote de la cabeza, cada uno de los cuales causó la salida de un chorro de agua, por lo que el lugar desde entonces hasta ahora se ha llamado «Tre Fontane» (Hechos de Pedro y Pablo del Pseudo Marcelo, del siglo V)» J. A. NARANJO URBINA, El Apóstol de los gentiles. San Pablo, Lulu, Villavicencio 2015, 120-121.

<sup>41</sup> C. Martínez Barbeito, Vida y leyenda de San Pedro de Mezonzo, Editorial Nacional, Madrid 1968, 47.

<sup>42</sup> A. Fraguas Fraguas, Romarías e Santuarios, Galaxia, Vigo 1988, 343.

nedictino, no es pues extraño que ella se retirase al monasterio de Arnois»<sup>43</sup>.

# Análisis de las posibles dificultades en la identificación entre Santa Paterna de Arnois y Paterna Gundesíndez

Respecto de las dificultades que podemos encontrar en esta identificación entre santa Paterna de Arnois y Paterna Gundesíndez, las más importantes las plantean quienes han comentado en alguna ocasión que Paterna Gundesíndez estaría enterrada en Sobrado o en el monasterio de Cinis, a saber, el ya conocido religioso agustino Enrique Flórez y el monje benedictino Antonio de Yepes (1552-1618), con afirmaciones de calado muy diverso.

Por un lado, y como ya vimos, el padre Enrique Flórez de hecho se muestra contrario a la posibilidad de que Paterna Gundesíndez hubiera sido monja en Sobrado, o de que se hubiera enterrado en el monasterio de Sobrado. Como ya dijimos, que diga luego que Paterna se habría enterrado en la iglesia de Sobrado, es algo que aporta de su propia imaginación porque le parecería así más bonito el relato, pero no aporta el más mínimo indicio al respecto, y tampoco parece preocupado por aportarlo. Porque de hecho no existen indicios de que Paterna hubiera entrado como monja en el monasterio de Sobrado, ni de que se hubiera enterrado allí, ya sea en el monasterio o en la iglesia. Ahora bien, lo que demuestra el padre Enrique Flórez es que había leído al padre Yepes, pues refiere de soslayo la otra teoría aportada por aquel, la cual dice que Paterna Gundesíndez podría estar enterrada en el monasterio de San Salvador de Cinis.

Considero que para entender el por qué último de la referencia que hace el padre Antonio de Yepes a la teoría del enterramiento de Paterna Gundesíndez en el monasterio de San Salvador de Cinis hemos de analizar todo el pasaje referido a la fundación del monasterio de Sobrado dos Monxes, que se encuentra en el cuarto tomo de su Crónica General de la Orden de San Benito, Patriarca de religiosos de 1613. Allí dice por un lado que según un documento que supues-

<sup>43</sup> J. J. Cebrián Franco, Santuarios de Galicia (Diócesis de Santiago de Compostela), Arzobispado de Santiago de Compostela – Velograf, Santiago de Compostela 1982, 219.

tamente él mismo habría encontrado, Hermenegildo y Paterna sólo habrían «refundado» el monasterio de Sobrado dos Monxes, que habría sido en origen muy anterior, e incluso dice que quizás «tuvo sus principios en los tiempos de los godos»44. Este supuesto descubrimiento documental no es otra cosa que una donación patrimonial de Doña Munia, de la iglesia actual de Xuanzo en el Concello de Abegondo. Esta Doña Munia, junto a su hermano Don Gutierre Muñiz, es quien hereda el patronato del monasterio de Sobrado dos Monxes al morir Hermenegildo y Paterna, su hijo el arzobispo Sisnando II, y sus otros hijos Don Rodrigo Menéndez y Don Alfonso Menéndez sin descendencia<sup>45</sup>. El documento original dice fecharse en «octogies dena, et decies centena in quotum II»46, algo que el ya citado historiador y religiosos agustino Enrique Flórez dice que se leería: octogies dena (ochenta diez veces) + decies centena (diez veces cien) + in quotum II (dos) lo cual daría como resultado aparentemente el año de 1802, algo que lógicamente tiene que ser un error puesto que era una fecha futura, en la época de Munia, pero incluso en la época de Yepes. Dice Enrique Flórez que lo lógico es pensar que el copista no era muy versado en letras y números y confundió octogies con occi de modo que en realidad sería: ocho diez veces (ochenta) + diez veces cien (mil) + dos = el año de 1082 de la era hispánica, esto es, restándole los 38 años de variación respecto del calendario gregoriano, el año de 1044 después de Cristo. Por eso dice Enrique Flórez que el documento que le llegó al padre Antonio Yepes tiene como fecha «octogies dena &., decies bina», esto es, ochenta diez veces más diez dos veces<sup>47</sup>, tal y como dice Yepes «la Era de 820, que es

<sup>44</sup> A. DE YEPES, Crónica General de la Orden de San Benito, Patriarca de religiosos, Valladolid 1613, 398.

<sup>45</sup> Cf. J. L. López Sangil, «Breve historia de la primera etapa del monasterio de Sobrado y del comienzo de la segunda etapa cisterciense»... 105.

<sup>46</sup> E. FLÓREZ SETIÉN, «Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando», en J. L. LÓPEZ SANGIL, «Sisnando Menéndez, Obispo de Santiago, con la transcripción del manuscrito: Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando»... 298.

<sup>47</sup> Cf. Ibid., 72-74.

el año de Christo setecientos y ochenta y dos»<sup>48</sup>, pero porque, dice Flórez, al ver el copista moderno que la escritura medieval original estaba evidentemente errada, habría aprovechado para corregirlo a su propia conveniencia, situando una fecha interesada que alejaría la fundación del monasterio de sus orígenes laicos<sup>49</sup>. Que el alejar a Sobrado de sus orígenes laicos estuviera posiblemente entre las intenciones del padre Yepes lo parece indicar el conjunto de lo dicho junto con otros dos pasajes más.

Por un lado, aquel que dice que «Asi las escrituras, y papeles del archivo desta casa, à el llaman confesso, y à ella confessa, que conforme al estilo, y à los terminos de aquel tiempo, era lo mismo que dezir donado, y familiar, ò beata, ò monja, que no era de velo: porque va el Conde, y la Condesa eran viejos, y el no podia estudiar para ordenarse y ella era incapaz de traer velo negro, el cual se concedia solamente a las virgines»<sup>50</sup>, en donde el padre Yepes está intentando decirnos claramente que, como según él los condes no habrían fundado el monasterio original, sino que solo lo habrían refundado, no habrían pues tenido ningún derecho patrimonial sobre el monasterio, que es a donde probablemente le interesaba llegar, y sólo habrían sido unos simples devotos que allí habrían morado, sin siquiera haber sido oficialmente monje v monja. De nuevo, recordemos que el padre Yepes es un personaie del siglo XVII, al igual que Jerónimo del Hoyo, por lo que usa como argumento el provectar al medievo unas formas y leves de la época moderna, como el decir que sólo las vírgenes podían ser admitidas como monjas de pleno derecho, cosa que ya hemos ampliamente demostrado que en la Edad Media no sólo sería incorrecto decir, sino que probablemente la realidad era el justo opuesto.

Por último, está la teoría que refiere el padre Yepes según la cual Paterna Gundesíndez estaría enterrada en el monasterio de San

<sup>48</sup> A. DE YEPES, Crónica General de la Orden de San Benito, Patriarca de religiosos... 398.

<sup>49</sup> Cf. E. FLÓREZ SETIÉN, «Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando», en J. L. LÓPEZ SANGIL, «Sisnando Menéndez, Obispo de Santiago, con la transcripción del manuscrito: Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando»... 74-75.

<sup>50</sup> A. DE YEPES, Crónica General de la Orden de San Benito, Patriarca de religiosos... 399.

Salvador de Cinis. Es cierto que, como veremos, no le da mucha fuerza a este argumento, pero, y para terminar con nuestra teoría previamente adelantada, y antes de continuar, estos tres argumentos que el padre Yepes presenta con más o menos fuerza, a saber que el monasterio de Sobrado habría sido fundado mucho antes de Paterna y Hermenegildo, que estos no fueron monje y monja de pleno derecho, y que quizás Paterna ni siquiera esté enterrada en Sobrado, entendemos que eran un intento por desvincular al monasterio de Sobrado de sus orígenes laicos por motivos patrimoniales, para tratar de evitar que ningún posible heredero laico intentase, aún tras haber pasado muchos siglos, reclamar derechos sobre el monasterio de cualquier clase, tal y como de hecho hicieron algunos, y lo comentaremos más adelante.

Pasemos ahora a tratar de esclarecer la cuestión en sí del posible enterramiento de Paterna en el monasterio de Cinis, argumento del mayor interés para nuestra investigación, y que presenta aún mayores dificultades que la posibilidad de que se hubiera enterrado en Sobrado, por los motivos que veremos a continuación. Dice así el padre Yepes: «En este Monasterio perseveraron lo que les restava de la vida, y en el se enterraron, segun afirmà en esta casa, si bien, que en el Monasterio de San Salvador de Cinis, dizè que està alli enterrada Paterna, y muestra con el dedo la sepultura. Question es, que no me pienso embaraçar en disputarla, porque no tengo razones que pesen mas por la una parte, que por la otra, y en gualquiera de los Monasterios que estè sepultada la santa Condesa, honra, y ennoblece el abito de S. Benito»<sup>51</sup>. Lo primero que hemos de destacar es que ciertamente el padre Yepes reconoce que no sabe dónde está enterrada Paterna: lo que atestigua es que unos dicen que quizás esté enterrada en Sobrado, y que otros dicen que quizás lo esté en Cinis, y que allí incluso señalan un lugar concreto, pero nada más. La verdadera afirmación que hace el padre Yepes al respecto es precisamente que no se sabe realmente dónde está enterrada Paterna Gundesíndez. Este es un punto importante para la investigación, pues si verdaderamente la fundadora del monasterio de Sobrado se hubiera enterrado allí, lo lógico es que en algún lugar apareciese tal dato, en

<sup>51</sup> Ibid.

los documentos, o como mínimo que la tradición viva de aquellos monjes lo supiera con mayor certeza. Sin embargo, a ningún texto o lugar concretos se hace alusión, siquiera como posibles. Por tanto, quienes afirmasen que Paterna estaría enterrada allí lo harían, como el padre Flórez, simplemente como fruto de su imaginación, siguiendo la lógica del «alguien importante ha de enterrarse en un lugar importante», pero sin ningún indicio en absoluto. Según esa misma lógica tanto podría haberse enterrado en el monasterio de Sobrado dos Monxes como en la catedral de Santiago de Compostela por haber sido su hijo arzobispo; y esto lo digo solamente para ejemplificar que se trata en el fondo de elucubraciones gratuitas, aunque fueran bienintencionadas.

Ahora bien, resulta que, sobre la teoría de Cinis, el padre Yepes sí que habla de un lugar concreto: dice que allí «señalan con el dedo» el lugar en el que estaría enterrada Paterna. Esto se corresponde asimismo con lo que nos refiere Jerónimo del Hoyo, que dice que: «Esta iglesia es monasterio de la orden de San Benito y priorato anexo al monasterio de San Martín de Santiago, y ansimesmo parrochia con treinta feligreses. Los frutos todos lleva el dicho monasterio con la obligación de poner todo lo nescesario para el culto divino y fábrica de la iglesia. Dentro deste monasterio, a un lado, hay una capilla que llaman Sancta Paterna y dicen fué madre de Sisnando tercero obispo de Iria Flavia que vivió allí con sus religiosas de lo qual, y deste monasterio, se haze particular mención en la Historia Compostellana»52. Hemos de aclarar que parecería cierto, pues, que una Paterna habría sido enterrada en Cinis. Ahora bien, en la Historia Compostellana sólo se habla del monasterio de Cinis en un intercambio epistolar acerca de una disputa entre un abad que había sido depuesto, al parecer, de modo violento, y quienes defendían a otra persona para ocupar su cargo; allí ni de Sisnando ni de un origen femenino del monasterio se habla en ningún momento (lo cual no quiere decir que no lo tuviera, tampoco)<sup>53</sup>. No sabemos por qué Jerónimo del Hoyo afirma tal cosa que no es cierta. Conocemos,

<sup>52</sup> J. DEL Hoyo, Memorias del Arzobispado de Santiago... 299.

<sup>53</sup> Cf. Historia Compostellana, Lib I Cap XXXVIII – Lib I Cap XLIII en E. FLÓREZ SETIÉN, España Sagrada. Theatro geographico-historico de la Iglesia de España. Tomo XX. Historia Compostelana, Imprenta de la Viuda de Elis

por otro lado, gracias a las investigaciones de Florian Gallon de la Université Toulouse-Jean Jaurès que dicha disputa tenía que ver con el hecho de que un aristócrata del siglo XII, Pedro Fróilaz, decía ser descendiente de los fundadores del monasterio de Cinis, y presentó documentos al respecto, con ciertas falsificaciones por cierto, y ello aunque incluso quizás sí pudiera ser verdaderamente heredero de los fundadores, pero para, bajo la excusa de restituir la comunidad original femenina de monjas, dado que en aquel entonces la comunidad parece que habría cambiado a ser masculina, y por eso dicen las cartas de la Historia Compostellana que se había removido al abad, en el fondo, hacer valer la autoridad de la aristocracia laica frente a un poder eclesial que ponía en marcha una reforma gregoriana que quería eliminar ese poder laico sobre los monasterios<sup>54</sup>. Florian Gallon analiza para decir todo esto un texto que supuestamente narraría la fundación del monasterio de Cinis, presentado por el tal Pedro Fróilaz, y que, dice Gallon, es a todas luces una falsificación de su época, el siglo XII, por motivos lingüísticos, paleográficos e históricos, pues se dice que el monasterio se habría hecho siendo obispo de Lugo Pedro, y archidiácono de Compostela Juan, personajes que no aparecen ambos antes del año 1102. Gallon opina que este documento no habría sido la única falsificación documental llevada a cabo por el grupo de falsificadores que habrían entrado en esta disputa entre el poder laico y el eclesiástico<sup>55</sup>.

De hecho, conservamos otros dos documentos supuestamente relativos a la fundación del monasterio de Cinis, que llevan escrita la fecha del año 911, pero de los cuales al menos uno parece ser claramente otra falsificación, según Gallon, y José Luis López Sangil está de acuerdo, pues el texto dice que Cinis se habría fundado «bajo la Regla de San Benito», cosa imposible dado que igual que Sobrado se fundó como dúplice, cosa incompatible con la *regla de San Benito*, y además de que en el año 911 ni siquiera había entrado la *regla de San Benito* en la Península Ibérica, por lo que se trataría de un docu-

<sup>54</sup> Cf. F. Gallon, « Falsifier l'histoire pour tromper le Pape. Sur un texte relatif au monastère galicien de Cinis (début du XIIe siècle)», en K. Lennartz (ed.), De falsa et vera historia. Engaños e invenciones. Contribuciones multidisciplinares sobre pseudoepígrafos literarios y documentales, Ediciones Clásicas, Madrid 2021, 285-301.

<sup>55</sup> Cf. Ibid., 285-297.

mento hecho o modificado por lo menos en el siglo XII<sup>56</sup>. De nuevo, la época de la «banda de falsificadores documentales» que actuaron sobre la memoria de Cinis, según palabras de Gallon<sup>57</sup>, por lo que hace muy probable que se trate de más falsificaciones producidas por el mismo grupo. Sobre el otro documento, su veracidad resulta muy dudosa por lo dicho hasta ahora, y sobre todo porque parece ser concordante en ciertos datos con el primero, y, si estamos seguros de que el primero era falso, luego por lógica este otro también debería de ser considerado como falso. Por ello, digamos que partimos de la base de pensar que muy probablemente sea falso. Aún así, de todos modos, y dado que es este el que viene firmado por Paterna y su hijo Sisnando, del cual se dice allí que sería «decano de la Iglesia de Iria» <sup>58</sup> estos Paterna y Sisnando no podrían ser tampoco Paterna Gundesíndez y Sisnando II, obispo de Iria. En primer lugar, porque como dice Iosé Luis López Sangil, las fechas no parecen cuadrar: para que firmasen el documento en el año 911 digamos que como mínimo el tal Sisnando habría de tener 15 años, por decir algo, y su madre lo habría debido concebir, como mínimo, digamos, con 15 años, por lo que en el 911 Sisnando tendría 15 años y su madre 30. Ahora bien, sabemos que Paterna Gundesíndez funda con su marido Sobrado en el año 952, con lo que estaría fundando el monasterio de Sobrado con 71 años, pero es que de Sisnando sabemos que murió en la batalla de Fornelos en el año 968, con lo que habría ido a luchar

<sup>56</sup> Cf. J. L. LÓPEZ SANGIL, «La fundación del monasterio de San Salvador de Cines»... 148-153; F. GALLON, «Falsifier l'histoire pour tromper le Pape. Sur un texte relatif au monastère galicien de Cinis (début du XIIe siècle)», en K. LENNARTZ (ed.), De falsa et vera historia. Engaños e invenciones. Contribuciones multidisciplinares sobre pseudoepígrafos literarios y documentales, Ediciones Clásicas, Madrid 2021, 288.

<sup>57 «</sup>Ils n'en permettent pas moins, pris ensemble, d'entrevoir l'activité d'un groupe de faussaires plus ou moins étroitement liés au monastère de Cinis vers le début du XIIe siècle» F. GALLON, «Falsifier l'histoire pour tromper le Pape. Sur un texte relatif au monastère galicien de Cinis (début du XIIe siècle)», en K. LENNARTZ (ed.), De falsa et vera historia. Engaños e invenciones. Contribuciones multidisciplinares sobre pseudoepígrafos literarios y documentales, Ediciones Clásicas, Madrid 2021, 296.

<sup>88 «</sup>Ideoque ego Hordonius, Dei gratia Hyspaniarum rex, et uxor mea regina domna Geluira et omnis vox mea, tibi domne Paterne Deo vote, pro Dei amore et humana dilectione et supplicatione tua cautamus monasterium de Cinis, quod filius tuus domnus Sisnandus, Yriensis ecclesie decanus, ad honorem Sancti Salvatoris et omnium sanctorum itra Nemitos fundauit. Quod fundatum ab omni progenie tua presenti, preterita et futura liberum et quietum» ARG. Fondo Vaamonde Lores, Sección 6-3, en J. L. LÓPEZ SANGIL, «La fundación del monasterio de San Salvador de Cines»... 141-142.

en batalla contra los vikingos con 72 años<sup>59</sup>. No es absolutamente imposible, y eso teniendo en cuenta que hemos forzado las fechas a la baja, pero, y sobre todo teniendo en cuenta que hablamos de la Edad Media, cuando la esperanza de vida era mucho menor que hoy, resulta bastante inverosímil.

Sin embargo, el dato de mayor peso lo tenemos en un documento fechado en el año 953 de la era hispánica, esto es, el 915 después de Cristo, del cual en principio no se duda de su autenticidad<sup>60</sup>, aunque hoy en día se conserve incompleto, con lagunas de texto borrado por el paso del tiempo. En dicho documento la madre de Hermenegildo el marido de Paterna Gundesíndez, Argilo, escribe quejándose de la negligencia de los sacerdotes que han perdido una valiosa donación que su madre y su padre habían hecho al monasterio de Cinis. Esto demuestra que, si los padres de Argilo, esto es, los abuelos de Hermenegildo el esposo de Paterna Gundesíndez, hicieron una donación en vida al monasterio de Cinis, y además si lo reclaman y firman sólo sus hijos es porque ellos ya no viven, entonces la fundación de Cinis no data del tiempo de Paterna Gundesíndez sino, cronológicamente, del tiempo de sus abuelos<sup>61</sup>. Y es más, lo más probable es que la donación valiosa de la que denuncian su desaparición Argilo y sus hermanos fuera algo en sentido fundacional y patrimonial que vinculase directamente al monasterio de Cinis a la familia. No se trataría pues del extravío de un bien económico o sentimental sino del derecho patrimonial de la familia sobre el monasterio. Transcribimos lo que hemos podido leer del texto deteriorado y fraccionado en latín medieval, bajo traducción propia:

Yo, en verdad, arriba nombrada Argilo, junto con mis hijos el abad Gundesíndez, Arias Gutier, Hermenegildo [...] hemos oído a nuestra madre o nos es conocido por otros que él hizo un testamento sobre esto y del mismo modo nuestro padre junto con nuestra madre arriba nombrada [...] un tesoro de Santa María hubo por mucho tiempo en la iglesia y después, por negligencia de los sacerdotes desapareció y no lo encontramos; ahora en cambio nos gustaría a

<sup>59</sup> Cf. J. L. LÓPEZ SANGIL, «La fundación del monasterio de San Salvador de Cines»... 142-144 [aunque hemos aquí tomado las reflexiones de López Sangil como inspiración, pues razona las fechas en modo distinto a nosotros, pero consideramos más importante nuestra apreciación].

<sup>60</sup> Cf. Ibid., 147.

<sup>61</sup> Cf. Ibid., 146-147.

todos  $[\ldots]$  y confirmamos que para que la devoción de nuestros padres no sea traicionada y que nosotros merezcamos tener una pequeña porción  $[\ldots]^{.62}$ 

De este modo se ha de pensar que la abuela de Hermenegildo, marido de Paterna Gundesíndez, habría sido la fundadora real, probablemente junto a su marido, del monasterio de Cinis, tal y como sostienen José Luis López Sangil y otros, como López Ferreiro<sup>63</sup>, y que es probable que se hubiera llamado también Paterna. Entonces los testimonios tanto de Jerónimo del Hoyo como de Antonio Yepes que hablan acerca de una Paterna enterrada en el monasterio de Cinis tendrían toda la lógica, pues la fundadora, Paterna la abuela de Hermenegildo, habría sido quien allí se habría enterrado, como tiene sentido en el caso de la fundadora.

Sobre el pasaje del texto del año 911 que mencionaba al hijo de Paterna, Sisnando, «decano de la Iglesia de Iria», esto es, obispo, José Luis López Sangil dice que podría ser Sisnando I (880-920), Obispo de Iria<sup>64</sup>. Las fechas parece que podrían cuadrar. Otra fuente medieval nos refiere que Sisnando I era de origen lebaniego<sup>65</sup>, de origen pues más hacia la rama noble astur, lo cual podría llegar a tener sentido, según vimos, dada la presencia del nombre Paterna, que habría sido su madre, en la nobleza de la zona astur y castellana. Sin embargo todo ello dicho suponiendo, recordemos, que ese fuera uno de los datos veraces de un texto que suponemos como muy probablemente falso.

### Quién fue Paterna Gundesíndez

Llegados a este punto podemos profundizar un poco más acerca de quién fue, qué hizo, qué relaciones tenía y con quién, el personaje histórico de Paterna Gundesíndez.

Si, como dijimos, Paterna funda junto con su marido el monasterio de Sobrado dos Monxes en el año 952, ello por lógica la sitúa como un personaje del pleno siglo x. Una época que, para la sociedad

<sup>62</sup> AHUS, II. Clero, San Martín, Pergaminos Nº 5.

<sup>63</sup> Cf. J. L. LÓPEZ SANGIL, «La fundación del monasterio de San Salvador de Cines»... 141.

<sup>64</sup> Cf. Ibid.

<sup>65</sup> Cf. M.Carriedo Tejedo, «Dos fraudes sincrónicos al monasterio de Celanova (en León y en Galicia) a comienzos del siglo XI», *Rudesindus* 4 (2008), 52.

en la que vivió Paterna Gundesíndez, resultó ser un momento de euforia y fervor. Tras la invasión islámica del siglo VIII de la Península Ibérica, que terminó con el reino visigótico cristiano, heredero en cierto modo al menos de la Hispania romana (o hispano-romana), el siglo x es el momento del resurgimiento con fuerza de las sociedades cristianas del norte de la península Ibérica. Un momento en el que, por así decirlo, podríamos sostener que, a ojos de los habitantes del momento de estos reinos cristianos, comenzaban a «cambiar las tornas», y parece que ellos mismos subjetivamente creían percibir que la suya sería ya la «sociedad en ascenso», mientras que Al-Andalus parece que era percibida ya como «una sociedad en descenso». El texto *Crónica profética* del año 883, por ejemplo, imbuido de este espíritu triunfalista, ya aseveraba estar seguro de que la «victoria total» sobre los musulmanes estaría «muy cerca de ocurrir» <sup>66</sup>.

Tres sociedades cristianas, de forma paralela e independiente, habían surgido ya en el siglo x en el norte de la península Ibérica, y «empujaban» hacia el sur de la misma en su expansión. Por un lado el reino más antiguo y al que pertenecía Paterna, el Reino de Asturias-León; y lo nombramos así porque, no conociendo exactamente la cronología de la vida de Paterna, fue en su época que la sede real cambió de estar en Oviedo a León, gracias al rey García I quien hizo el cambio en el año 910, pero no podemos saber con seguridad si ella aún conoció la sede en Oviedo o ya no<sup>67</sup>. Ya el cambio de la sede real, más hacia el sur, nos habla claramente del momento de expansión del que hablábamos. El reino, que había surgido, según narran las crónicas, a partir de una revuelta organizada bajo el liderazgo de un tal Pelayo en torno al año 718 o 722, que habría derrotado a las huestes musulmanas en la batalla de Covadonga y depuesto al gobernador en Gijón, se habría extendido hacia el este con el matrimonio de la hija de Pelayo con el duque Pedro de Cantabria, y hacia el oeste, hacia Galicia, durante los reinados de Alfonso I y su hijo Fruela I, para luego dirigirse hacia el sur y comenzar a repoblar todo el valle del Duero, desde Oporto hasta Burgos, reconstruyendo las antiguas ciudades romanas de Astorga y León, bajo Ordoño I y

<sup>66</sup> Cf. S. Barton, A history of Spain, Palgrave Macmillan, New York 2004, 33.

<sup>67</sup> Cf. Ibid.

36

luego Alfonso III, cuyo hijo, García I, en torno a la época de Paterna, sería quien cambiase la corte a León<sup>68</sup>.

Por otro lado, se narra que en el año 740 el gobernador árabe de Pamplona fue obligado a abandonar la ciudad a causa de una revuelta. Aprovechando este hecho, los francos de Carlomagno toman Pamplona en el 778, pero son diezmados en los Pirineos (hecho recogido en la famosa *Chanson de Roland*). Lo vuelven a intentar en el año 806, pero de nuevo son derrotados en el 824, por lo que se retiran, y surge el reino independiente de Pamplona, luego llamado de Navarra, bajo el reinado de Íñigo Arista<sup>69</sup>.

No habiéndose podido establecer en el oeste de los Pirineos, los francos establecen la Marca Hispánica como «cabeza de playa» en la península Ibérica, en el este de los Pirineos. Esta especie de protectorado constaba de los territorios de Ausona (Vich), Barcelona, Besalú, Cardona, Cerdanya, Gerona, Pallars, Ribagorza y Urgell. Todo ello sería el germen del reino de Aragón, el cual, y aunque estos territorios gozasen de una gran autonomía, no aparecería formalmente, al menos, a partir del año 987, con la desaparición de la dinastía carolingia<sup>70</sup>.

Siendo este el marco general del contexto histórico de Paterna Gundesíndez, ciertamente parece que habría estado mucho más involucrada en el mismo de lo que pudiera parecer. Nos refiere el Padre Flórez las fuentes de algo que ya notaron otros también como López Ferreiro<sup>71</sup> y José Luis López Sangil<sup>72</sup>, esto es, el hecho de que Paterna fuera Infanta del Reino Astur-Leonés. Dice Flórez que un texto del tomo I de los *Tumbos de Sobrado* llama a Paterna «Infanta» tres veces, motivo por el cual él dice no dudar de que ella lo fuera realmente. A partir de ahí, Flórez continúa, refiriendo que, dado que el título no le venía por su marido, debía de venirle por sus padres, Gundesindo, y Senior, su madre. Los nombres los conocemos por un documento de donación, que refiere Flórez, en donde aparece tam-

<sup>68</sup> Cf. Ibid., 31-33.

<sup>69</sup> Cf. Ibid., 33-34.

<sup>70</sup> Cf. Ibid., 34.

<sup>71</sup> Cf. A. LÓPEZ FERREIRO, Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela... 326.

<sup>72</sup> Cf. J. L. LÓPEZ SANGIL, «La fundación del monasterio de San Salvador de Cines»... 145.

bién que Paterna tenía al menos una hermana, llamada Jimena. Sus padres debían de ser parientes en algún grado del Rey Alfonso III, dice Flórez, pues dicha donación la hacen directamente los Reyes a los padres de Paterna y Jimena<sup>73</sup>. Podría ser, sugiere el religioso agustino, que la madre, Senior, fuera hija de Alfonso III, pues de él se conoce que tuvo cinco hijos, a saber, García, Ordoño, Fruela, Gonzalo y Ramiro, pero también tres hijas, de las cuales no se conoce el nombre de ninguna. Una de ellas podría haber sido Senior. Por otro lado, sigue el historiador agustino, también el padre o la madre podrían haber sido hijos o primos de algún hermano del Rey Alfonso III, que tuvo cuatro, a saber, Froila, Bermudo, Nuño y Odoario<sup>74</sup>. Debemos ser conscientes de que las familias reales en aquella época podían llegar a ser bastante extensas en ramificaciones de miembros.

Por otro lado, esa donación no es el único indicio que nos da el padre Flórez sobre el hecho de que Paterna fuera Infanta. En el *Tumbo I de Sobrado* aparece también un texto, dice, que refiere dónde estaba el palacio de la familia de Paterna Gundesíndez, y habla del «palacio de los Infantes»: «Inter casal de Tarillu et fontem Atuada super agrum de vinea est auctarium ubi fuerunt palatia de infantibus»<sup>75</sup>. Por otro lado, Flórez dice que dicho palacio estaría cerca de Présaras, y por tanto cerca del palacio de los condes de Présaras, de forma que muy probablemente, y se lo concedemos al padre Flórez, Hermenegildo y Paterna se conocieron ya de jóvenes,

<sup>«</sup>sicut illam obtinuit domna Exemena cum germana sua domna Paterna de susceptione parentum suorum Gundesindus et Senior cum adiacentiis et pre rationibus suis, ... per ubi eam illis concesit rex domnus Adefonsus et Regina domna Exemena» *Tumbo I de Sobrado*, folios 9 r y v en E. FLÓREZ SETIÉN, «Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando», en J. L. LÓPEZ SANGIL, «Sisnando Menéndez, Obispo de Santiago, con la transcripción del manuscrito: Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando»... 109-110.

<sup>74</sup> Cf. Ibid., 110-111.

<sup>75</sup> Tumbo I de Sobrado, Archivo de Sobrado, libro 1º de Donaciones, fol. 77 b en E. FLÓREZ SETIÉN, «Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando», en J. L. LÓPEZ SANGIL, «Sisnando Menéndez, Obispo de Santiago, con la transcripción del manuscrito: Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando»... 111.

38

luego acabarían casándose. Es cierto que Flórez, como acostumbra a hacer, hipotetiza a continuación para embellecer el relato, diciendo que, al vivir cerca, las dos familias seguramente se veían a menudo, y así el joven Hermenegildo pudo conocer pronto la virtud y las excelentes cualidades de la Infanta, por lo que su corazón habría quedado «prendado» de aquella, lo cual lo habría «compelido» a pedir su mano en matrimonio<sup>76</sup>. No tenemos ningún indicio de todo eso, más allá del hecho de que al vivir cerca es probable que se conociesen, aunque le concederemos al padre Flórez que se trata de un embellecimiento oportuno.

Así pues la Infanta del reino Astur-Leonés Paterna Gundesíndez, hija de Gundesindo y Senior, se casa con el Conde de Présaras Hermenegildo Aloitez, hijo de Aloito y Argilo, juntos suman muchas posesiones por todo el mapa gallego. Tendrían, parece ser, tres hijos que sepamos: Alfonso, Rodrigo y Sisnando<sup>77</sup>. Hacia el final de sus vidas fundarán, como ya vimos, el monasterio de Sobrado dos Monxes, y muy probablemente el monasterio de Arnois, retirándo-se, probablemente, Hermenegildo a Sobrado y Paterna a Arnois.

Sobre sus hijos, Alfonso parece que habría sido el primogénito. Se casó con una tal Gundencia, y tuvieron una hija, Elvira, y un hijo, Gutierre. Murieron jóvenes. Elvira se casó con su tío, Rodrigo, y no tuvieron descendencia. Gutierre parece que fue abad del monasterio dúplice de Cinis y terminó casándose con una monja del mismo monasterio, una tal Munia; juntos tuvieron un hijo al que llamaron Munio Gutiérrez, mezclando sus propios nombres<sup>78</sup>.

<sup>76</sup> Cf. E. FLÓREZ SETIÉN, «Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando», en J. L. Lórez Sangil, «Sisnando Menéndez, Obispo de Santiago, con la transcripción del manuscrito: Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando»... 111.

<sup>77</sup> Cf. Cf. J. L. LÓPEZ SANGIL, «La fundación del monasterio de San Salvador de Cines»... 145; Cf. J. L. LÓPEZ SANGIL, «Breve historia de la primera etapa del monasterio de Sobrado y del comienzo de la segunda etapa cisterciense»... 107.

<sup>78</sup> Cf. E. FLÓREZ SETIÉN, «Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando», en J. L. LÓPEZ SANGIL, «Sisnando Menéndez, Obispo de Santiago, con la transcripción del manuscrito: Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de

Sin embargo, el más famoso de los hijos biológicos de Paterna y Hermenegildo fue Sisnando, quien llegaría a convertirse en arzobispo de Iria Flavia bajo el nombre de Sisnando II. Si por algo se destacó este obispo fue ciertamente por su visión estratégica. Así, decidió fortificar la villa compostelana con fuertes murallas torreadas, separadas con profundos fosos llenos de agua<sup>79</sup>. Esta decisión acabaría siendo la salvación de Compostela y del santuario del Apóstol. Por cierto, todas estas obras de ingeniería le llevaron a tener que recolocar a los monjes que por aquel entonces se encargaban de la Corticela, y decidió mover el monasterio de San Martín a un lugar llamado «Pinario» (es probable que porque hubiera allí un pinar), donde aún se encuentra hoy en día, a escasos cien metros de la Corticela<sup>80</sup>.

Es materia de discusión desde hace tiempo el pasaje que refiere la Historia Compostelana sobre de qué modo el rey Sancho, supuestamente atendiendo a las denuncias de abuso de autoridad contra el obispo Sisnando II, lo habría recriminado severamente, a lo que Sisnando habría hecho caso omiso, por lo que el rey lo habría mandado arrestar, y habría puesto en la sede episcopal a su primo Rosendo (quien sería declarado santo<sup>81</sup>). Siguiendo el relato de la Historia Compostelana, de algún modo Sisnando luego habría logrado escapar, y, amenazando a Rosendo con una espada, habría retomado la sede episcopal por la fuerza, a lo que Rosendo, con tono profético, le habría dicho que «el que anda con la espada, a espada ha de morir», vaticinando la futura muerte de aquel en batalla<sup>82</sup>. Manuel Carriedo Tejedo aporta una posible explicación argumentando que el encarcelamiento de Sisnando por orden del rey Sancho sería una trasposición del encarcelamiento del obispo Arias de Mondoñedo en el 955 por Ordoño III v su sustitución por su tío san Rosendo, también de Mondoñedo, lo cual por cierto tendría más sentido al ser los dos

San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando»... 105-106.

<sup>79</sup> Cf. J. C. SÁNCHEZ PARDO, «Los ataques vikingos y su influencia en la Galicia de los siglos IX-XI», Anuario Brigantino 33 (2010), 70.

<sup>80</sup> Cf. M. Murguía, España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia, I, Maxtor, Valladolid 2009, 548.

<sup>81</sup> Cf. «San Rosendo» en J. BARBAGERO (ed.), Año cristiano, III, Paris 1864, 17-28.

<sup>82</sup> Cf. Historia Compostellana, Lib I Cap II/6 en E. FLÓREZ SETIÉN, España Sagrada. Theatro geographico-historico de la Iglesia de España. Tomo XX. Historia Compostelana... 13.

obispos de la misma diócesis, y hasta el año 958, cuando es posible que Arias recuperase su puesto por métodos violentos<sup>83</sup>.

Sea como fuere, lo cierto es que, y siguiendo a José Carlos Sánchez Pardo, quien ha unido los datos de la Crónica de Sampiro, el Chronicon Silense, el Chronicon Iriense y la Historia Compostellana, parece que en el año 968 una enorme flota vikinga compuesta por hasta cien naves v comandada por el caudillo Gunderedo (Guðroðr en antiguo nórdico) cayó sobre Galicia como una tormenta de fuego v destrucción. El obispo, Sisnando II, decidió enfrentarlos en batalla a campo abierto, en la zona de Fornelos, y allí tuvo lugar la cruenta batalla la cual los compostelanos perdieron, y en donde el propio Sisnando encontró la muerte, a causa de una flecha. Sin ejércitos que se les opusieran, los vikingos sembraron el caos por toda Galicia, saqueando y destruyendo todo a su paso. Incluso lugares apartados como el monasterio de San Xoán da Cova fue destruido «hasta que no quedó nada» del mismo. Muchos otros monasterios e iglesias fueron destruidos. Ni que decir tiene que hemos de presuponer asesinatos masivos, abusos de todo tipo, etc. Sin embargo, Compostela se salvó gracias al sistema de fortificaciones ideado por Sisnando que los vikingos no pudieron traspasar. A Sisnando lo sucedió Rosendo, el santo, bajo suyo mandato se organizó un nuevo ejército comandado por el conde Gonzalo Sánchez, quien sorprendió a los invasores en la ría de Ferrol y los aniquiló, acabando con el propio Gunderedo84.

Sin embargo, y tras todo lo dicho, aún nos quedaría un último aspecto muy interesante por tratar de la vida de Paterna Gundesíndez. Nos referimos al hecho de que, según se nos narra, y por motivos que no conocemos (quizás la madre enfermó), parece ser que Paterna habría asumido personalmente el cuidado, la crianza y por ende también la educación del hijo de una de sus «damas de cámara»<sup>85</sup>, llamada Mustacia. Se trataba de un tal Pedro Martínez, quien asu-

<sup>83</sup> Cf. J. C. Sánchez Pardo, «Los ataques vikingos y su influencia en la Galicia de los siglos IX-XI»... 68.

<sup>84</sup> Cf. Ibid., 70-71.

<sup>85</sup> El término latino es ansaria, que indicaba a la encargada de la cola del vestido largo de la Señora para las ocasiones especiales: «En tiempo de Ramiro II figuran en la corte las ansaria, que llevaban la cola del manto» A. BALLESTEROS Y BERETTA, Historia de España y su influencia en la historia universal, II, Salvat, Barcelona 1920, 543.

miría también la vocación religiosa, y comenzaría por ser capellán de la casa de Paterna, «su casa adoptiva», por así decirlo. Este sería más tarde declarado santo<sup>86</sup>, conocido por todos bajo el nombre de san Pedro de Mezonzo: «Inventarium de episcopo domno Petro Martiniz de Superaddo, qui fuit filius de Martino Plazenti de Asturias et de Mustacia de Superaddo, ansaria de illa Infante domna Paterna, et ipsa infante criauit illum Petrum et fuit capellanus in casa de ipsa infante»<sup>87</sup>. Compositor del universal himno Salve Regina<sup>88</sup> y salvador, una vez más, de las reliquias del apóstol Santiago y de la población compostelana, esta vez frente a una amenaza que no venía del norte, del mar, como en época de Sisnando, sino del sur, y nos referimos a las huestes de Almanzor. Habría de ser este, pues, el «hijo», si bien adoptivo, en cierto modo, podríamos quizás decir, más preclaro y de mayor fama de Paterna Gundesíndez.

De reconocida santidad desde muy temprano, Pedro Martínez había decidido ingresar en el monasterio de Santa María de Mezonzo, parece ser, precisamente por la fama de su copiosa biblioteca. El joven le sacó provecho, y su propia fama de sabiduría creció también. Fue nombrado más tarde abad del monasterio de San Paio de Antealtares, puerta con puerta con la catedral del apóstol. Sabio y piadoso, se narra que casi fue elevado a la sede compostelana por aclamación popular<sup>89</sup>. Su gran prueba estaría por llegar. El 3 de julio del año 997 salió de Córdoba Almanzor con sus huestes musulmanas, a las que se unirían tropas también de nobles nominalmente cristianos, probablemente ávidos de riquezas, para destruir Iria Fla-

<sup>86</sup> Cf. C. Gil, «San Pedro de Mezonzo», en L. Echeverría – B. Llorca – J. L. Repetto Betes (dirs.), Año cristiano, IX, BAC, Madrid 2005, 958-962.

<sup>87</sup> Archivo de Sobrado, libro 1º de Donaciones, fol. 77 b en E. FLÓREZ SETIÉN, «Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando», en J. L. LÓPEZ SANGIL, «Sisnando Menéndez, Obispo de Santiago, con la transcripción del manuscrito: Suplemento al tomo XIX de la España Sagrada del R.P.M.F.H. Flórez, tomo I. Contiene la vida de d. Sisnando Menéndez, fundador del Monasterio de San Salvador de Sobrado, Obispo Iriense Compostelano, IV de los Obispos de nombre Sisnando»... 164-165.

<sup>88</sup> Cf. C. Gil, «San Pedro de Mezonzo», en L. Echeverría – B. Llorca – J. L. Repetto Betes (dirs.), *Año cristiano*... 960-961.

<sup>89</sup> Cf. A. López Ferreiro, Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela... 381-388.

via, todavía por aquel entonces la sede episcopal, y, sobre todo, el santuario del apóstol en Compostela<sup>90</sup>.

Prácticamente sin resistencia, sin tener que librar ninguna gran batalla, los ejércitos de Almanzor destruyeron Iria Flavia<sup>91</sup>. Curiosamente, al llegar a Santiago de Compostela, las fuentes no cuadran. Con gran seguridad, por motivos ideológicos y sentimentales, los cronistas refieren una serie de hechos muy probablemente inventados que querrían atenuar la vergüenza y la sensación de derrota del hecho de que Almanzor llegase a una Compostela vacía y la arrasase por completo, catedral incluida; sin embargo, y por desgracia, sin darse cuenta de que así desdibujaban el auténtico genio glorioso v genuinamente cristiano de un santo como Pedro de Mezonzo. Se dijeron pues cosas como que al arrasar Compostela muchísimos guerreros habrían muerto al ser «castigados» por su sacrilegio con una disentería<sup>92</sup>, que el caballo de Almanzor habría bebido de la pila bautismal de la catedral y que habría muerto reventado en el acto<sup>93</sup>, que al llegar al sepulcro del apóstol Almanzor habría sido invadido por el pánico y habría huido<sup>94</sup>, que al menos habría mandado respetar el altar del apóstol<sup>95</sup>, o que, y es la tradición más rememorada, al llegar al sepulcro del apóstol Almanzor habría visto a un monje rezando allí sólo (personaje al cual algunos identificarían incluso con Pedro de Mezonzo), y que su piedad lo habría conmovido de tal forma que habría mandado que nadie tocase ni al monje ni al sepulcro del apóstol<sup>96</sup>. Las excavaciones arqueológicas<sup>97</sup> y otras fuentes

<sup>90</sup> Cf. N. Peinado, «La expedición de Almanzor a Santiago de Compostela en 997», en Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes 98 (1952), 288-289.

<sup>91</sup> Cf. Ibid., 292.

<sup>92</sup> Cf. E. FLÓREZ SETIÉN, España Sagrada. Theatro geographico-historico de la Iglesia de España. Tomo XIX, Oficina de la Viuda e hijo de Marín, Madrid 1792, 178.

<sup>93</sup> Cf. V. Armesto, Galicia feudal, Galicia Editorial, A Coruña 1994, 184; A. López Ferreiro, Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela... 413.

<sup>94</sup> Cf. Chronicon del Silense 68 en E. FLÓREZ SETIÉN, España Sagrada. Theatro geographicohistorico de la Iglesia de España. Tomo XVII, Oficina de Antonio Marín, Madrid 1763, 309.

<sup>95</sup> Cf. Historia Compostellana Lib I Cap II/8 en E. FLÓREZ SETIÉN, España Sagrada. Theatro geographico-historico de la Iglesia de España. Tomo XX. Historia Compostelana... 14.

<sup>96</sup> A. LÓPEZ FERREIRO, Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela... 411.

<sup>97</sup> Refiere López Ferreiro cómo las excavaciones del año 1878 mostraron claros indicios de destrucción por fuego (Cf. *Ibid.*, 412).

sin embargo nos cuentan otra historia: que el ejército de Almanzor, además de llevarse las campanas y las puertas probablemente de bronce de la catedral como trofeo98, arrasó la dicha Catedral por completo, y de hecho el propio López Ferreiro refiere que «La Catedral fué arrasada hasta tal punto, que, según un autor árabe citado por Dozy, «al día siguiente no era posible señalar el sitio donde había estado»» 99 (aunque al propio López Ferreiro le gustase más la versión del monje solitario<sup>100</sup>), y, que, dado que el ejército siguió avanzado hacia el norte, destruyendo y saqueando, no debieron en realidad de haber perdido muchos hombres ciertamente, sino más bien pocos<sup>101</sup>. Sin embargo, como decíamos, y dado que además el hecho de que san Pedro de Mezonzo evacuase la villa compostelana sin presentar batalla parece ser algo atestiguado por todos, lo realmente lógico es entender que el santo, con un razonamiento verdaderamente cristiano, habría decidido ante todo salvar lo auténticamente importante: las vidas de la gente del pueblo, y las reliquias del apóstol, que se habrían llevado con ellos.

Resulta interesante tratar de imaginar hasta qué punto la educación dada por Paterna al joven Pedro pudo haber quizás configurado una mente tan profundamente cristiana.

## La memoria de su santidad a través de los siglos

La memoria ya milenaria de santidad de Paterna Gundesíndez, como hemos podido comprobar, se ha mantenido hasta el día de hoy. Recordemos como se han conservado poemas populares que ensalzan la santidad de la condesa de Présaras<sup>102</sup>, igual que nos ha llegado el recuerdo del pueblo de su caridad y religiosidad<sup>103</sup>, o tradiciones populares según las cuales habría muerto en la fuente que lleva su nombre<sup>104</sup>, quizás en el sentido incluso de provocar al morir el surgimiento de la misma, o, y de carácter aún más extraordinario

<sup>98</sup> Cf. Ibid., 413.

<sup>99</sup> Ibid., 412.

<sup>100</sup> Cf. Ibid.

<sup>101</sup> Cf. N. Peinado, «La expedición de Almanzor a Santiago de Compostela en 997»... 292-294.

<sup>102</sup> Cf. J. Sanmartín Sobrino, Un país Ilamado La Estrada... 19.

<sup>103</sup> Cf. M. Reimóndez Portela, Estrada rural... 76.

<sup>104</sup> Cf. Ibid.

si cabe, la tradición que refiere que precisamente en la fuente que lleva su nombre santa Paterna se habría aparecido a alguien, después de muerta<sup>105</sup>.

Por otro lado, es quizás admisible hasta cierto punto que, con el paso de los siglos, y al no haber habido unos estudios serios y rigurosos hasta la fecha sobre el personaje en cuestión, la memoria de santa Paterna no hava estado igual de viva en todos los momentos de la historia desde el siglo x hasta hoy. Probablemente haya habido momentos de mayor auge y fervor, y momentos menos brillantes. En este sentido, varios indicios curiosos nos permiten sospechar, por ejemplo, un cierto repunte en el fervor hacia santa Paterna en la Edad Moderna, v quizás en torno a, o quizás provocado por, pero no necesariamente, la invasión napoleónica en las tierras del Ulla. Esto lo decimos, por un lado, por el hecho de que, como ya comentamos, el retablo que hay sobre el sepulcro de santa Paterna sea de la Edad Moderna, y muy probablemente, y en función del mismo, también el altar [figura 1], el cual nos habla indefectiblemente de un culto de facto multisecular. Pero, por otro lado, lo comentamos por el curioso fervor popular surgido frente a los invasores que demostró la gente de la zona del río Ulla, donde tuvo lugar por ejemplo la batalla de Ponteledesma, a escasos diez kilómetros del templo del sepulcro de santa Paterna, donde la gente del pueblo se organizó frente a las tropas francesas bajo el mando de un puñado de experimentados, y sin caballería ni artillería puso en fuga a más de dos mil quinientos soldados franceses con caballos y cañones, tras lo cual se levantó acta diciendo que «El valor e intrepidez con que todos a porfía se esmeraron es digno del mayor elogio» 106. Este hecho podría no tener nada que ver en principio con el culto a santa Paterna, pero si además conocemos el dato de que el sacerdote de Arnois en aquel momento, un tal Francisco Piñeiro, habría reunido para luchar contra los franceses a 5.000 hombres de la zona, según algunas fuentes, y que incluso, según otras fuentes, habría avanzado él mismo con el

<sup>105 «</sup>Aínda hoxe lle chaman a fonte de Santa Paderna, fronte á Chacharela, xunto á estrada a Ponte Ulla, porque seica que se apareceu alí» *Ibid*.

<sup>106</sup> R. RIVAS MARTÍNEZ, «La batalla de Ponte Ledesma II», Faro de Vigo 20/09/2009 [https://www.farodevigo.es/deza-tabeiros-montes/2009/09/20/batalla-ponte-ledesma-ii-17900084. html] (acceso 25/09/2023).

batallón de hombres del Ulla participando en las batallas de reconquista de Santiago de Compostela y de Vigo, en la batalla definitiva de victoria en Galicia de Ponte Sampaio, e incluso avanzando hacia el sur, llegando hasta Ciudad Rodrigo<sup>107</sup>, podríamos empezar a sospechar un posible vínculo. ¡Podría el culto multisecular a santa Paterna, con el refuerzo para la fe del pueblo que supone el tener allí presente su sepulcro, haber sido un elemento configurador de una identidad fuerte para la gente de la zona que podría haber provocado una reacción frente a la invasión más vigorosa que en otros lugares? Como digo, esos tres elementos, la insurrección de Ponteledesma, el belicoso ejército organizado por el entonces párroco de Arnois, y la presencia de santa Paterna en la zona, podrían no tener relación, pero también cabe la posibilidad de que sí lo estén hasta cierto punto, y el hecho, como comentamos antes, de que en torno a esa época se colocase el retablo y posiblemente el altar, parecería más bien apuntar en esa dirección.

Otros dos elementos muy antiguos que nos hablan de la santidad de Paterna son su fiesta, y su cofradía. La fiesta de santa Paterna en Arnois es el 19 de octubre, aunque por comodidades de la vida contemporánea hoy en día se celebre popularmente con más fuerza el domingo de esa semana del 19 de octubre, si bien sin dejar de celebrar el propio día 19, que sería el original. José María Brey Baltar refiere cómo su tío Pepe de Bruñido, que había sido sacristán en Arnois, le contaba que venía mucha gente a la fiesta, y que curiosamente solía llegar mucha gente de Vigo, varios autobuses por lo menos, por algún motivo. Respecto de la cofradía, actualmente está en un estado de hibernación u olvido, pero en el Archivo Histórico Diocesano se conservan libros de la Cofradía de santa Paterna en Arnois que van desde el año 1638 hasta el año 1954<sup>108</sup>.

Además, hemos de tener muy en cuenta el papel intercesor de santa Paterna según nos refiere la tradición. Autores como Manuel Reimóndez Portela lo narran<sup>109</sup>, pero la misma gente de la zona me ha certificado que efectivamente hubo durante siglos la costumbre

<sup>107</sup> Cf. M. REIMÓNDEZ PORTELA, Estrada rural... 77.

<sup>108</sup> Cf. sinaturas P001716; P001717 y P001718 en Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela en https://www.ahds.es/tabla (acceso 25/09/2023).

<sup>109</sup> Cf. M. REIMÓNDEZ PORTELA, Estrada rural... 76.

de llevar un poco de tierra de la que hay en el interior del sepulcro de santa Paterna, al que se podía acceder por las aberturas ya descritas tapadas con tacos de madera, poniendo la tierra en una bolsa de tela, para depositarla debajo de la almohada del enfermo o enferma. Por lo visto, según narra la gente, en algún momento del siglo xx el párroco del momento habría mandado terminar con esa costumbre.

Hemos podido recopilar ciertos testimonios de personas actuales que nos han hablado acerca de esta cuestión. M. T. refiere que su tía le contaba cómo la gente llevaba tierra de santa Paterna a los enfermos, se la ponían en una bolsita debajo de la almohada, y muchos mejoraban, v luego devolvían esa tierra al sepulcro. M. R. refiere que la gente decía que santa Paterna era abogada contra el reuma, por ejemplo. Sin embargo, dos son los testimonios más interesantes para nosotros, pues refieren curaciones atribuidas a la intercesión de santa Paterna, o, al menos, facilitadas por aquella. Una señora, que ha preferido mantenerse anónima, me refirió que su marido estuvo muy grave y que pidió a santa Paterna por él, que los médicos no le daban ninguna esperanza, y que al final curó, y que vive hasta hoy en día. M. J. nos refirió por otro lado que santa Paterna era reverenciada también como abogada de la «buena muerte», y nos contó cómo un familiar suyo una vez, estando muy enfermo, muriéndose, sin embargo pasaba los días entre horribles sufrimientos y no eran capaces los médicos de calmarle los padecimientos pero tampoco se moría, hasta que acudieron a la intercesión de santa Paterna, y al momento el familiar murió plácidamente, en paz.

Otro indicio diferente acerca de la consideración de santidad de santa Paterna nos llamó poderosamente la atención durante nuestra investigación. Se trata del descubrimiento de un libro del año 1656 titulado *De Basilica et Patriarchio Lateranensi* y que lógicamente trata acerca de la basílica de San Juan de Letrán en Roma, pero en donde, en el momento en que se hace una relación a modo de listado de las reliquias que supuestamente habría en una de las capillas de la basílica, encontramos, literalmente: «De Sancta Paterna & Matre eius»<sup>110</sup>. He podido contactar con Domenico Rocciolo de la diócesis de Roma y me ha referido que en el Fondo de Reliquias conserva-

<sup>110</sup> C. RASPONI, De Basilica et Patriarchio Lateranensi, Lazaris, Romae 1656, 227.



Figura 12

do en la oficina del Archivo Histórico Diocesano de Roma, en los catálogos existentes, aparece citada solamente una reliquia de un tal San Paterno, monje de la abadía de Marnes entre los siglos V-VI, mientras que no figura ninguna reliquia bajo el nombre de santa Paterna. Por su parte, Roberto Roselli, de la basílica de San Juan de Letrán, nos ha respondido que tras una revisión del elenco de reliquias presentes actualmente en la basílica lateranense, la de santa Paterna simplemente no aparece. Con todo ello, entendemos que tres son las posibilidades: 1) o bien lo escrito en el libro es un error, y se referiría a san Paterno, aunque, viendo la escritura, la palabra escrita claramente termina en -a [figura 12]; 2) o bien se refiere a otra santa también popular no canonizada y con el mismo nombre de Paterna, quizás italiana; o 3) se refiere a nuestra santa Paterna Gundesíndez. De todos modos, de tratarse de las opciones 2) o 3) la

reliquia se habría perdido con el tiempo, pues como he dicho se nos ha referido que no hay constancia de la reliquia de ninguna Paterna actualmente.

Por otro lado, resulta interesante también el hecho de que C., vecino de la zona, refiriese que hace años llegaba incluso gente de Valencia a venerar a santa Paterna. La única relación lógica que se nos ocurre para este hecho es la relación de nombre con la localidad de Paterna, en la Comunidad Valenciana, pero, tras investigar posibles conexiones, no parece lo más probable que estas existieran. va no con Paterna Gundesíndez, sino con las mujeres de la nobleza astur-leonesa en general, puesto que en los anales árabes acerca de la batalla de Paterna, c. 1064, la localidad era denominada ya como Bartánah<sup>111</sup>, lo cual nos presentaría como hipótesis probable una posible derivación al árabe del nombre latino previo Paterna, según Ana Belén Cano Carrillo, arabista consultada, de la Universidad de Granada. Por otro lado, hemos de decir que la misma Ana Belén Cano Carrillo ha destacado que se trataría simplemente de una hipótesis, probable, sí, pero no concluyente; Bartánah también podría ser un nombre diferente, y no derivar de Paterna. En ese caso, y aunque sea bastante improbable, quizás se pudiera plantear que se hubiera nombrado al lugar con el nombre de alguna noble asturleonesa para conmemorar la victoria, o con el nombre de una noble astur-leonesa considerada santa que habría pasado el velo de la muerte solamente un siglo antes, como Paterna Gundesíndez, agradeciendo su intercesión. Pero, de nuevo, hemos de reiterar que esta sería una opción muy improbable, aunque no totalmente imposible. En fin, no habiendo sido capaces de corroborar las afirmaciones del vecino C. hablando con personas de Valencia, tampoco sería este un dato suficiente como para poder negar la posibilidad de veneración privada de santa Paterna por parte de algunas personas de otros puntos de la Península Ibérica, por lo que en principio aceptaremos tal posibilidad, aunque de un modo claramente reducido.

Por último, y para destacar de qué modo la memoria de santidad de y la devoción a santa Paterna siguen aún vivas, destacaremos

<sup>111</sup> Cf. P. DE GAYANGOS (ed.), *The history of the Mohammedan dynasties in Spain*, I, The Oriental Translation Fund, London 1840, 68 y P. DE GAYANGOS (ed.), *The history of the Mohammedan dynasties in Spain*, II, Johnson Reprint Company Limited, London 1843, 264-265.

cómo el músico local D. José Manuel González Iglesias compuso un himno propio a santa Paterna para banda de música, estrenado en el año 2012, y cuya partitura conservan los vecinos.

### Visiones de futuro

En este año 2023 se ha abierto oficialmente un proceso diocesano eclesial en la archidiócesis de Santiago de Compostela, con la aprobación del actual arzobispo, para estudiar la posibilidad de aceptación canónica de santidad de Paterna Gundesíndez, lo cual conllevaría, entre otras cosas, la inclusión de su fiesta en el calendario litúrgico, por lo menos diocesano, aunque sobre todo sería un reconocimiento de la comunidad eclesial global de la santidad de Paterna Gundesíndez. Infanta del Reino Astur-Leonés, madre de obispos, fundadora, abadesa y mentora de santos, tras más de mil años de presencia en el Ulla. Para ello sería muy importante el estudio arqueológico serio del sepulcro del templo parroquial de Arnois, ciertamente, por otro lado. Incluso sería un paso más, viéndolo en un marco más general, en el estudio histórico de la que fue la «Tebaida del Ulla», así como del medioevo astur-galaico-leonés. En fin, conllevaría un acercamiento siempre mayor a las historias personales de las mujeres y los hombres que nos han precedido, y que nos han legado al menos una parte de lo meior que hemos recibido.